



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Agosto Tres (03) de Dos Mil Veintidós (2022).-

REF: PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE : ELIZABETH LÓPEZ GARCÍA
DEMANDADO : GUSTAVO RODRIGUEZ PEREZ
RADICACION. : 47-707-40-89-001-2019-00059-00

Encontrándose ajustada la liquidación del crédito presentada por la parte demandante a lo establecido en el numeral 3 del artículo 446 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte su APROBACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por estado No. 041 de fecha 04/08/22 se notificó
el auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA
Secretaria